

## GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

# Resolución Gerencial General Regional

N° 480-2025-GRA/GGR

Huaraz, 25 de agosto de 2025

### VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 708-2024-GRA/GGR de fecha 04 de diciembre de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21º de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza";

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 708-2024-GRA/GGR de fecha 04 de diciembre de 2024, se designa al Ingeniero Civil Jesús Ronald Solano Díaz en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ancash, encargándose en adición a sus funciones la Responsabilidad de la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios de Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado funcionario en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ancash, en consecuencia se deberá dejar sin efecto la encargatura como Responsable de la Unidad

Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios de Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, debiendo proveerse cualquier designación o encargatura en el cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional de conformidad con la Ley N° 31419 y su Reglamento;

Que, a fin de satisfacer las necesidades institucionales inmediatas específicas y coyunturales de la Entidad, se deberá encargar temporalmente como Responsable de la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, al Ingeniero Civil Jhon Tony García Lucero en adición a sus funciones como Subgerente de Estudios de Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, siendo así, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la designación al Ingeniero Civil Jesús Ronald Solano Díaz, en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ancash, realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 708-2024-GRA/GGR de fecha 04 de diciembre de 2024.

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la encargatura al Ingeniero Civil Jesús Ronald Solano Díaz, como Responsable de la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 708-2024-GRA/GGR de fecha 04 de diciembre de 2024.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a partir de la fecha, al Ingeniero Civil **Jhon Tony García Lucero** las funciones de **RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, en adición a sus funciones Sub Gerente de Estudios de Inversiones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

**ARTICULO CUARTO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución al Ingeniero Civil **Jesús Ronald Solano Díaz** y al Ingeniero Civil **Jhon Tony García Lucero** y a los demás órganos competentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL